

Distrito Escolar Unificado de Tahoe Truckee

11839 Donner Pass Road, Truckee, CA 96161

SOLICITUD PARA COMIDAS ESCOLARÉS GRATIS Y A PRECIOS REDUCIDOS O PARA LECHE GRATIS EN EL AÑO 2008-2009

Para 29 SEPTIEMBRE 2008

Por favor llene, firme, y regrese esta solicitud a la escuela. Si necesita más ayuda con esta solicitud, refierase a la Carta A Los Padres atada a esta forma. Esta aplicación no puede procesar sin la información siguiente:

- El nombre del niño o de los niños para quienes usted están solicitando para los beneficios gratis o precios reducidos,
- Los nombres y ingreso de todos los miembros que viven en la casa.
- La firma del niño o del padre o guardian de.
- Los niños, y e numero de Seguro Social de la persona que firmó esta aplación. Si la persona que firma esta aplación no tiene numero de Seguro Social escriba "ninguno" en el espacio proporcionado.

Todos los meimbro del hogar: *Lee este sección*

Sección 49557(a) del Código de Educación de California

Usted puede someter una solicitud para las comidas gratis o a precios reducidos puede ser enviada en cualquier momento durante el día escolar. A los niños que participen en el Programa Nacional de Alimentos Escolares, no se les distinguirá con el uso de fichas especiales, boletos especiales, filas especiales de servicio, entradas separadas, comedores separados o otra forma de discriminación.

Programa Nacional de Alimentos Escolares de la Ley Federal (Sección 9) requiere que Ud., al menos anote el número del caso para Estampillas de Comida, CalWORKs, [KinGAP], o FDPIR de su hijo(s). Tiene que incluir el numero de Seguro Social del adulto de la casa quien firma la aplicación o indicar que el miembro del la casa firmando la aplicación no tiene un numero de Seguro Social. No es obligatorio dar el numero de Seguro Social, pero si no se proporciona un numero de Seguro Social o no se indica que el que firma no tiene tal numero, la aplicación no puede ser aprobada. El numero de Seguro Social puede ser usado para identificar el miembro del hogar para luego poder verificar la información indicada en la aplicación. Estos esfuerzos de verificación pueden ser realizados por medio de revisión del programa, comprobación de cuentas, y investigaciones y pueden incluir contacto con la Oficina de Empleos para determinar ingreso, beneficios, contacto con la oficina del estado de empleo seguro para determinar la cantidad de beneficios, recibidos y para averiguar la documentación producida de los miembros del hogar para luego comprobar la cantidad de ingreso recibida. Estos esfuerzos pueden resultar en perdida o rebajo de beneficios, reclamo de administración o acciones legales si se reporta información incorrecta.

De acuerdo a lo establecido por las leyes Federales y el departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA-siglas en inglés), prohíbe a esta organización la discriminación por raza, color, origen nacional, sexo, edad, o impedimentos de las personas.

Para presentar una queja sobre discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D. C. 20250-9410, o llame al (202) 720-5964 (voz y TDD). USDA es un proveedor y empleador que ofrece oportunidad igual a todos.

